

# El Defensor Escolar

Revista Semanal de Primera Enseñanza

Franqueo  
concertado

Precios de suscripción

POR UN AÑO. . . . 4,99 PESETAS  
PAGO ADELANTADO

Director: MARINO ZAFORAS

Se publica los sábados

La correspondencia al Administrador propietario  
Calle de Canalejas, núm., 30, mandando sello de  
franqueo el que desee contestación por  
carta

## HERMOSA FIESTA CULTURAL

### Entrega solemne de la «Hucha de Honor» a la Mutualidad Escolar de Villaciervitos

Oportunamente dimos conocimiento a nuestros lectores de haberse otorgado a la Mutualidad «Previsión González» de Villaciervitos la máxima recompensa que es la Hucha de Honor de S. M.

Acordada la entrega para el domingo pasado, tuvo ésta una solemnidad extraordinaria y emocionante que dejará, a no dudarlo, indeleble recuerdo en el humilde pueblecito y en cuantas personas presenciaron tan hermosa fiesta cultural.

A las tres de la tarde, todo el vecindario de Villaciervitos y numerosas personas de los pueblos comarcas esperaban a la entrada de la localidad la llegada de las autoridades y comisiones de la capital.

Los niños y niñas de la escuela nacional provistos de sendas banderitas nacionales ocupan un lugar preferente. Junto a ellos están el señor Alcalde de Villaciervitos don Daniel Gómez, Alcalde pedáneo de Villaciervitos don Emeterio Tello, Juez municipal, Concejales, Cura párroco de Villabuena don Tedencio Sancha, Maestros nacionales don Jacinto Gómez, de Villaciervitos, don Julián Jugo de Villabuena, don Prudencio García de Carbonera y don León Alonso de Camparañón.

El pueblo todo aparece engalanado. Un nutrido cuadro de danzantes ejecuta sus briosas y típicas danzas. Delante de la Escuela se ha construido una especie de tribuna, adornada con follaje, flores y cintas de colores.

En varios automóviles llegan las autoridades al tiempo que se disparan cohetes y se voltean las campanas.

Allí vemos al Ilmo. señor don José Rogerio Sanchez, Director General de Primera enseñanza y Excmo. señor don Alvaro López Nuñez, del Instituto Nacional de Previsión, que han llegado expresamente de Madrid; Excmo. señor Gobernador Civil, don Luis Posada; Vicepresidente de la Diputación señor Velasco, Diputado señor Peña, Abad de la Colegiata de Soria; Alcalde y Secretario de la Capital, señores Brieva y Sanchez-Malo; don Eloy Sanz Villa, Delegado Provincial de la Caja de Previsión de Castilla la Vieja, acompañado de varios representantes de esta Caja, Ingeniero Inspector del Trabajo señor Morales; Inspectores de Primera enseñanza señorita Gil Febrel y señores Manrique y Ferrer; Directora de la Normal de Maestras señora Sánchez Madrigal; Director de la de Maestros señor Chico; don Pelayo Artigas, Catedrático del Instituto de 2.ª enseñanza; don Sacerdote Rodrigo, don Lucinio Llorente, don Miguel Gil y representaciones de todos los periódicos de la Capital.

Previos los saludos de rigor, se organizó la comitiva dirigiéndose los niños, autoridades, invitados y vecindario al lugar que, como ya hemos dicho, se había dispuesto para la entrega.

Ocupa la presidencia el señor Director General y empieza el acto cantando los niños y niñas de la escuela los himnos a la Patria y a la Previsión.

La monísima niña Angelita Hernández, de seis o siete años, dirige frases

de saludo a los visitantes, en nombre de los niños, y cosecha una gran ovación, sentándola a su lado el señor Rogerio Sánchez.

Don Juan Hernández, actual maestro de Villaciervitos, dirige la palabra al auditorio como tal maestro y como Presidente de la Asociación del partido.

Con palabra fácil, sentida y elocuente hace resaltar el hecho de que la escuela nacional va acusando cada vez mayor preocupación educativa. Lejos de limitarse a llevar ideas al cerebro, se ocupa preferentemente de la formación de buenos hábitos y de moldear en la virtud el corazón del niño.

Razona muy acertadamente la tesis de que quien es económico y previsor tiene que ser virtuoso.

La falta de técnica en la previsión — dice — ha hecho que se pierdan para el ahorro sumas considerables. La orientación técnica precisa nos la dan las mutualidades escolares y por eso se han declarado obligatorias en todas las escuelas.

Define la mutualidad escolar y encomia sus grandes ventajas con acopio de datos estadísticos. Estableciéndola en todas las escuelas de España se desterraría la mendicidad, desaparecería el temor al porvenir, aseguraríamos una vejez tranquila y hasta la economía nacional y su valuta experimentarían una favorable reacción.

Da las gracias al Jurado que, constituido por eminentes personas, se ha dignado otorgar a esta Mutualidad tan honrosa distinción; a las autoridades todas y en especial al Ilmo. señor Director General de 1.ª enseñanza por el sacrificio que representa su venida; a la prensa y a sus colegas, teniendo un cariñoso y justo recuerdo para su antecesor don Manuel M.ª González Durán, fundador de la Mutualidad premiada y para los mutualistas residentes en América.

Don Tedencio Sancha, cura de Villabuena, habla como encargado de la parroquia por ausencia del titular y en representación de la Iglesia.

Felicita a los organizadores de este acto y al pueblo de Villaciervitos, dando algunos consejos a los padres y haciendo patente la necesidad de que la educación sea religiosa. Pide a la Virgen del Pilar que bendiga esta institución para que siga rindiendo tantos frutos.

Habla a continuación don Eloy Sanz Villa quien manifiesta que lo hace por un lamentable accidente ocurrido al señor Presidente de la Caja de Previsión de Castilla la Vieja.

Lee un cariñoso telegrama de adhesión del general Marvá y hace una breve y elocuente presentación del señor López Nuñez y del señor Director General.

El señor Manrique, Inspector Jefe de Primera enseñanza expresa su satisfacción por el acto que se celebra y saluda y felicita al vecindario de Villaciervitos.

Trata de la labor realizada en la provincia de Soria en lo referente a creación de plazas de maestros y a construcción de edificios para deducir que nuestra provincia puede parangonarse con los países que van a la vanguardia de

la cultura.

En bellos párrafos describe el paisaje austero y espiritual de nuestra Castilla que ha producido mentalidades como el P. Lainez, Sor Maria de Agreda, Sanz del Río, etc.

Relata la leyenda del caballero Antolin de San Esteban de Gormaz y relacionándola con las circunstancias del pueblo de Villaciervitos, dice que un pueblo tan culto tan generoso y honrado puede dar por hecha la nueva escuela que necesita.

El Excmo. Sr. D. Alvaro López Nuñez empieza manifestando que trae la representación y la adhesión entusiasta del señor Marqués de Guadalquivir, Ministro del Trabajo y del venerable general Marvá que, a pesar de su muy avanzada edad, sigue laborando con tesón y acierto en pro de los altos fines sociales del Instituto Nacional de Previsión.

Describe con sentidas palabras la emoción que esta fiesta ha producido en él y en los demás visitantes.

Al cumplir el grato deber de traer la Hucha de Honor de S. M. — dice — quiero explicaros algo de su historia.

Predicando en Tarancón el ilustre orador sagrado don Diego Tortosa, exponía éste el concepto que le merece la virtud de la caridad a la moderna, que no ha de limitarse a socorrer al necesitado, sino que debe anticiparse a los acontecimientos, mediante la previsión.

Al descender de la cátedra sagrada acercósele una persona que con visible emoción le entregó 500 pesetas para que él a su vez las hiciera llegar a manos del Rey para aplicarlas en una obra social de las que el predicador les había encomiado con tanta elocuencia.

Cumplió el señor Tortosa el encargo y el rey ordenó el envío de aquella cantidad al Instituto Nacional de Previsión para que él la aplicase a una de sus obras. El Instituto quiso emplearla en una obra infantil y con este motivo surgió la idea de construir esta hucha.

La construyó el notable artista de Barcelona señor Mariera y en el pedestal que la sostiene van grabados los nombres de las mutualidades premiadas que son, con predilección, las de pueblos pequeños.

Dice que se ha concedido a esta mutualidad honor tan señalado porque se distinguió notablemente por su perseverancia. Y esto es tanto más loable, cuanto que el pueblo español es un pueblo de precursores. Se anticipa a otros en las ciencias, en las artes, etc; pero no sabemos perseverar.

El año 1917 se inscribió en el registro del Ministerio la mutualidad «Previsión González» y desde entonces ha realizado una obra verdaderamente admirable. Se da en ella el caso, único en España, de que todos los niños del pueblo están inscritos.

Recoge manifestaciones hechas por el señor Maestro en su magnífico discurso.

Define etimológicamente la previsión como «visión de las cosas futuras», pero establece una diferencia entre ella y la visión teológica que responde a ese

mismo concepto. Dios ve las cosas futuras como si estuviesen presentes. El hombre, en cambio, ha de verlas por deducción.

Después de atinadísimas citas de Concepción Arenal sobre el dolor — compañero triste de toda la vida — dice que debemos inculcar en los niños la idea de que los hombres y las colectividades son tanto más perfectos y tanto más poderosos cuanto más dominan su porvenir.

Aunque he recorrido — dice — con misiones análogas a la que aquí me trae gran parte de España, puedo aseguráros que en ninguna parte me he sentido más emocionado que en este pueblecito humilde, en esta tarde de ocasión, de la que guardaré un recuerdo inborrable.

Felicita a todos por esta exaltación de la cultura soriana y, en nombre de Su M. el Rey, entrega la Hucha de Honor al Ilmo. señor Director General de Primera enseñanza, para que éste lo haga a la Mutualidad premiada.

Se levanta a hablar el señor Director General de Primera enseñanza y es recibido con una cariñosa ovación.

Dejo la presidencia — dice — perfectamente ocupada, porque quiero estar confundido con el pueblo, con los vecinos de Villaciervitos. Por eso he prescindido de las fastuosidades de otras fiestas que hoy se celebran en la Corte.

Bien lo merecéis el pueblo y el maestro. Acerté cuando pensaba que el lugar del Director General era éste, para felicitaros, para escucharos, para animaros y para tener el gusto de saludar a antiguos y queridos discípulos. Al cumplir esta obligación he obtenido el premio.

Os felicito — dice — por vuestra obra que es la más sólida, eficaz y patriótica que podéis hacer. Que vuestros hijos lleguen a superaros.

Yo os digo que los hijos de Villaciervitos tendrán escuela nueva con el mínimo de aportación legal.

Tiene palabras finales de encomio para la cordura, orden y compostura del vecindario y termina diciendo con marcada emoción: hoy ha sido un día glorioso para mí como Director de Primera enseñanza.

El niño Julio Alfonso Gómez, Presidente adjunto de la Mutualidad recibe la hucha entre entusiastas aplausos.

La Caja de Previsión social de Castilla la Vieja regaló a la Mutualidad 100 pesetas, el Excmo. señor Gobernador 50 y la misma cantidad don Matias Hernández hermano político del fundador don Manuel M.ª González.

Seguidamente las autoridades e invitados fueron obsequiados con espléndido lunch.

Al declinar la tarde se emprendió el regreso después de disfrutar de un espectáculo agradabilísimo y verdaderamente edificante.

Nuestra felicitación al pueblo de Villaciervitos y a su digno maestro que sabe encauzar tan acertadamente la actividad educativa de la escuela.



# Sobre la fusión de Escalafones

Tiempo ha que se viene hablando de la fusión de Escalafones del Magisterio, fundados en que, teniendo—tanto los del primero como los del segundo—las mismas funciones, los mismos deberes y las mismas responsabilidades, lógico es que se tengan los mismos derechos.

He visto el llamamiento que, para tratar de este asunto, hacen por medio de EL DEFENSOR ESCOLAR número 1.328 los compañeros señores García, de Miguel, Galán y otros once más.

Creo que es asunto este que debe meditar a fin de no tener que sufrir después consecuencias no previstas.

Habrà quien vea este asunto de una manera fácil y quien la encuentre difícil.

Yo creo cumplir con un deber de compañerismo haciendo pública mi opinión sobre el particular; y esto es lo que me mueve a escribir estas líneas.

Siendo que, a iguales deberes correspondan los mismos derechos; lo lógico, lo equitativo creo sería fusionar los dos escalafones en uno, anulando los actuales y formando uno nuevo, con ascensos por periodos fijos, colocando—como se hizo en el Profesorado de Escuelas Normales—a cada uno en el lugar que por sus servicios y méritos le correspondiera.

Esto, me dirán, es imposible, puesto que los actuales escalafones han sido declarados firmes y definitivos y han causado ya estado. Estamos de acuerdo.

Pedir la fusión de escalafones, colocando a los del segundo a continuación del último opositor plenamente aprobado en las famosas oposiciones, tal y como ahora se encuentran los actuales, no lo considero conveniente por las razones siguientes:

Primera. Figuran ya en el primer escalafón oficial, según datos, 18.473; si a estos sumamos 1.409 de los aprobados por R. O. de 22 de mayo último—que los vamos a considerar plenamente aprobados—más 10.333 del segundo, constituimos un escalafón de 30.215 que en las circunstancias citadas, traen consigo el estancamiento perpetuo en 3.000 pesetas de compañeros encanecidos en la enseñanza; y sinó, dígaseme:

Si para ascender al sueldo de 3.500 pesetas han tenido—según datos—una Maestra y un Maestro que ejercer más de «cuarenta» y «veintinueve» años respectivamente ¿qué número de años sería necesario ejercer, nosotros, para ascender a dicho sueldo, si se funcionan como pretenden los dos Escalafones?

2.º Que fusionados estos, desaparecería la limitación de censo para el traslado; y, como consecuencia, conseguiríamos, en ellos, lo que no

quisieran los de mejor número. Eso podemos esperar.

Más conveniente nos sería trabajar por conseguir que se creasen en el segundo, categorías de 5.000, 4.500, 4.000, 3.500 y 3.000 pesetas único medio de hacer un poco de justicia a los compañeros envejecidos en la enseñanza, sin más delito que el no haber hecho oposiciones.

Crec—y celebraría equivocarme—no se consigue, por el momento, la fusión, ni de una forma ni de otra; ya que, para colocar en el sueldo de tres mil pesetas a los que aún no lo tienen, son necesarios, lo menos «seis millones ciento sesenta y cinco mil pesetas»; y, si para poder conseguir medio millón de pesetas, para ascensos, ha costado—como de todos es sabido—muchísimo trabajo ¿qué no costaría sacar a seis millones y pico de una vez?

Resumen: Solicitar la fusión de Escalafones en la forma que se pretende, creo y seguiré creyendo mientras no se me demuestre lo contrario no es conveniente, por lo que llevo dicho.

Esta es la opinión que sobre el particular—respetando desde luego la de los demás—dá el escrutinio de los Maestros Nacionales en activo.

Santiago LORANCA

Corbesin 15 10 30.

## La Confederación Nacional

*Esta entidad ha elevado al señor Ministro de Instrucción pública un documento, en que se pide:*

*«A) Que, sin perjuicio de llegar a la unificación de los actuales Escalafones lo antes posible y como se tiene solicitado en justicia, se modifique el apartado 13 de la Real orden del 5 de septiembre último, número 1647, «Gaceta» del 7 del mismo mes, con otra en que se ordene el inmediato pase al primer Escalafón de cuantos Maestros y Maestras del segundo tienen oposiciones aprobadas, sin distinción de fecha, ni clase de las mismas, como reclama la equidad con argumentos irrefutables; y*

*B) Que esos Maestros y Maestras del segundo Escalafón con oposiciones aprobadas figurarán en el primero a continuación de los ingresados en el mismo según la Real orden de 28 de junio del presente año de 1930, todos con carácter definitivo, ya que las pruebas de que habla la Real orden del 5 de septiembre son innecesarias para cuantos desempeñan Escuela en propiedad, puesto que las mejores pruebas de dichos compañeros son sus brillantes hojas de servicios, los votos de gracias que en ellas figuran y el celo en el cumplimiento de sus deberes profesionales».*

## Nombramientos de opositores

Los últimos nombrados son:

Don Tomás López Jiménez, para Siero de la Reina, Boca del Huérgano (León).

Don Jacinto Cayuela Barrena, la mixta de Valladolid, Puebla de Brollón (Lugo).

Don Manuel Lerma Monje, la mixta de Malatajá, Valdeprado (Santander).

Don Juan M. Soria Soria, la mixta de Albarelos, Boborás (Orense).

Don Agustín Arribas Sanz, la de Daroña, Valle de Tabanlina (Burgos)

Contra los nombramientos provisionales y los publicados en la «Gaceta» del 18, 25 y 30 de septiembre último y 4 del actual, podrán los interesados formular las reclamaciones que estimen oportunas en el término de 15 días correlativos, contados a partir de la publicación de esta orden en la «Gaceta de Madrid» inclusive, terminándose el plazo a las trece horas del último día, pasado el cual se darán por no recibidas las reclamaciones que se presenten.

No habiéndose formulado por los opositores números. 86, don Luis Castell; 102, don José Luis Moya Soria; 265, don Rafael Pérez Delgado; 390, don Francisco Baila; 899, don Vicente Migueláñez; 932, don Manuel Cruz, petición de destino conforme venían obligados por el apartado 27 de la convocatoria, o lo han hecho incompletos como los números 310, don Federico Lorenzo; 632, don Rafael Molina; 792, don Pedro José Jiménez; 909, don Manuel Azin; y 1.100, don José María Tomás, se deja en suspenso sus propuestas, bien entendiendo que si en el término que se concede a todos los incluidos en la anterior relación para formular sus reclamaciones, no efectuasen la petición entre las escuelas no adjudicadas a sus compañeros, se les aplicará terminantemente la sanción señalada en el apartado 28 de la Real Orden de convocatoria de 20 de julio de 1928, esto es, la pérdida absoluta de todos sus derechos.

Los maestros comprendidos en el apartado 5.º de la R. O. de 3 del actual, «Gaceta» del 5, subsanándose el error de copia de referirse a escuelas provisionales en vez de escuelas de carácter provincial, formularán sus peticiones dentro del plazo de 15 días señalado anteriormente.

Madrid 8 de octubre de 1930.—El Director general, ROGERIO SANCHEZ.

(«Gaceta» 9 octubre de 1930).

**Impresos y material de todas clases, se encarga de proporcionarlos rápidamente a los señores maestros la Librería de M. Viñals.—Collado 30—Soria.**

## Plazas para las opositoras de la segunda lista

Esta Dirección general ha resuelto.

1.º Que las Escuelas sobrantes de la primera lista única de Maestras que pueden ser solicitadas por las de la segunda lista (primera supletoria), en la forma que se determina en el número 7 de la Real orden de convocatoria de 20 de julio de 1928, son las que a continuación se expresan: (Insertamos solamente las de la provincia).

Localidad: Serón de Nágima, Serón de Nágima, 944 habitantes; Montuenga de Soria, Montuenga de Soria, 580; Beratón, Beratón, 524; Duruelo, Duruelo, 748; Santa María de las Hoyas 534 habitantes.

2.º Que el plazo de diez días correlativos a partir de la publicación de esta orden en la «Gaceta de Madrid» inclusive, las opositoras que figuran en la segunda lista (primera supletoria), confirmada por Real orden de 26 de septiembre último (Gaceta del 30), dirigirán oficio a esta Dirección general, expresando al margen el número con que figuran en la indicada lista, y a continuación consignarán las vacantes objeto de la provisión y provincia a que correspondan; bien entendido que las que no hiciesen elección en la forma ordenada en la convocatoria se entienden renuncian a cuantos derechos puedan corresponderles por virtud de estas oposiciones.

3.º Las opositoras comprendidas en el número quinto de la referida Real orden de 3 del actual harán constar en el expresado plazo de diez días, si desean realizar las prácticas en las Escuelas de carácter provincial, municipal o del Patronato que actualmente sirvan en propiedad, o caso contrario, someterse a las normas de provisión señaladas.

4.º Las secciones administrativas de Primera enseñanza a cuyas provincias pertenecen las vacantes consignadas harán en el mismo plazo cuantas observaciones estimen oportunas en relación con las mismas.—El director general, Rogerio Sánchez.

## A los opositores que no figuran en ninguna de las listas

Se ruega a todos los opositores de ambos sexos que no hallándose incluidas en ninguna de las listas a que alude la Real orden de 5 de septiembre último y sea cualquiera su puntuación no figuren ya entre los afiliados, envíen su adhesión lo antes posible a don Matías del Hoyo en Berzosa (Soria) quien marchará a Madrid el día 25 del presente a unirse a los comisionados de las demás provincias de España para visitar a las Autoridades y tomar acuerdos generales según el llamamiento hecho por el representante de la de Valla-



dolid en el Magisterio Español de 11 del actual, con quien se está de acuerdo.

El tema de la petición se funda en «Plaza para todos o abajo las listas supletorias». Y se advierte, que si las impresiones no fuesen favorables, nos lanzaremos al pleito dando así toda la fuerza necesaria al que ya se halla preparado de autemano. No estamos dispuestos a consentir los perjuicios que nos acasiosa dicha Real orden. Así que unión es fuerza. Tomando parte todos, la cuota [de gastos resultará sumamente pequeña. Esta se señalará y mediante EL DENSOR ESCOLAR, o por tarjeta postal.

## INFORMACION DE MADRID

*Unas disposiciones interesantes que afectarán a todos los maestros y maestras que figuran en las listas con derecho a plaza.*

La «Gaceta» del cinco de octubre publica una Real orden disponiendo el nombramiento definitivo de las maestras comprendidas en la primera lista, al final de dicha Real orden, publica una serie de revoluciones que por tener que aplicarse a todos los maestros y maestras que figuran en las listas con derecho a plaza copiamos a continuación.

4.º Que por las respectivas Secciones administrativas se proceda a la expedición de los correspondientes títulos administrativos con el sueldo anual de 3.000 pesetas, debiendo las interesadas posesionarse de la escuela que se les adjudica en el término fijado en el Estatuto vigente, cuyo plazo comenzará a contarse desde el día siguiente al de la publicación de la presente Real orden en la «Gaceta de Madrid».

5.º Los opositores que a la sazón se encuentren sirviendo en propiedad escuelas de carácter provisional municipal o Patronato, podrán justificando esta condición, realizar en las mismas el año de prácticas, siempre que lo soliciten de esa Dirección general, en el plazo de diez días, bien entendido que esta concesión no supone en forma alguna que al aprobarseles las prácticas pueden continuar en tales escuelas provisionales, municipales o de Patronato, sino que, llegado el momento, han de solicitar escuela nacional que se halle vacante y reservada al turno de oposición computándose entonces en la escuela nacional el tiempo servido en la provincial, municipal o de Patronato.

Los ingresados en la escuela de Estudios Superiores del Magisterio podrán posesionarse de la Escuela que les corresponda, sirviendo ésta por medio de sustituto titulado, y el Claustro del mencionado Centro docente dictaminará con respecto a si procede, en su día, confirmar a los opositores provisionalmente posesionados, en la propiedad de sus escuelas.

Los que se encuentran cumpliendo el servicio militar obligatorio, si den-

tro del plazo reglamentario no pueden posesionarse de la escuela, se les anulará el nombramiento, y al justificar haber cumplido el tiempo reglamentario de su permanencia en filas, se les adjudicará, previa elección, una de las vacantes que entonces se encuentren reservadas al quinto turno, comenzando desde el momento el período de pruebas.

En cualquiera de los cinco referidos casos, la colocación en el escalafón se les regulará por el número de de la lista única de las oposiciones.

Los opositores que no cuenten la edad de veintiún años podrán posesionarse de las escuelas en concepto de interinos, cobrando, no obstante, el sueldo de 3.000 pesetas y la posesión a efectos del período de pruebas se contará a partir de la fecha en que cumplan la indicada edad.

6.º La documentación aportada por los aspirantes para asistir a las oposiciones, al ser nombrados para escuela nacional será enviada por esa Dirección general a la correspondiente Sección administrativa y aquélla servirá de base para el expediente personal del interesado, evitándose así nuevos gastos y molestias.—TORMO.

*Plazas que pueden ser solicitadas por las maestras que figuran en la segunda lista (primera supletoria)*

La «Gaceta» del sábado 11 inserta una R. O. cuya parte dispositiva dice así:

«Que en el plazo de diez días correlativos, contado a partir de la publicación de esta orden en la «Gaceta de Madrid», inclusive, las opositoras que figuran en la segunda lista (primera supletoria), confirmada por R. O. de 26 de septiembre último («Gaceta» del 30), dirigirán oficio a esta Dirección general expresando al margen el número con que figuran en la indicada lista, y a continuación consignarán las vacantes objeto de la provisión y provincia a que corresponda: bien entendiendo que las que no hiciesen elección en la forma ordenada en la convocatoria se entiende renuncian a cuantos derechos puedan corresponderles por virtud de estas oposiciones.

Las opositoras comprendidas en el número quinto de la referida Real Orden, de 3 del actual harán constar en el expresado plazo de diez días si desean realizar las prácticas en las escuelas de carácter provincial municipal o de Patronato que actualmente sirvan en propiedad, o en caso contrario, someterse a las normas de provisión señaladas.

Las Secciones administrativas de Primera Enseñanza a cuyas provincias pertenecen las vacantes consignadas harán en el mismo plazo cuantas observaciones estimen oportunas en relación con las mismas.

*La posesión de los Maestros opositores que han obtenido plaza*

Según la R. O. de 29 de Mayo de 1928, los Presidentes de las Juntas

locales de Primera enseñanza vienen obligados a darles posesión del cargo en el mismo día en que se presenten a tomar posesión del mismo.

*El plazo posesorio para Maestros y Maestras nombrados recientemente*

El plazo de posesión para las plazas situadas en la península es de 30 días, y de 45 días para las escuelas de Canarias a partir de la fecha en que sale la R. O. en la «Gaceta».

## NOTICIAS

**PRESUPUESTOS.**—Es preceptivo que durante el presente mes de octubre todos los maestros de Escuelas nacionales formen el presupuesto de material para el año próximo, enviándolo para su aprobación a la Sección Administrativa de 1.ª enseñanza acompañado de un inventario duplicado de la escuela.

**PAGAS ANTICIPADAS.**—Ha sido nombrado habilitado para pagas anticipadas, por renuncia de don Luis Llorente, el oficial de esta Sección don Sacertote Rodrigo.

**LA VISITA DEL DIRECTOR GENERAL.**—A fin de asistir al solemne acto de la entrega de la Hucha de Honor, de la que damos amplia información en primera plana, llegó el señor Rogerio Sánchez a nuestra ciudad el domingo pasado, sobre las dos de la tarde.

La rapidez del viaje—a las 5 emprendía el regreso a la Corte—nos impidió tener con él una entrevista especial como hubiésemos deseado. No hizo manifestación alguna de interés, limitándose a decir a preguntas de algún maestro que la supresión de las restringidas «está sobre el tapete».

**PROTECCION A LOS HUERFANOS.**—Días pasados tuvo lugar una sesión de la Junta Provincial a la que asistieron las señoras Sánchez Madrigal, Lausaque y Marco y los señores Chico, Manrique, Gil y Zaforas. Se estudió la petición de auxilio formulada por el compañero don Ignacio Joaquín Sánchez, a favor de sus hijos, por estar comprendido en el apartado b) del artículo 2.º del Reglamento. El informe de la Junta será enviado tan pronto como se constituya la Junta Central.

**LAS ESCUELAS DE BERLANGA** Se ha dispuesto por R. O. aceptar la permuta de solar, propuesta por el Ayuntamiento de Berlanga de Duero, para construir un edificio escolar en dicho pueblo. Del nuevo solar deberá hacerse cargo, en representación del Estado, el Maestro nacional más antiguo de la localidad, que deberá remitir al Ministerio las actas correspondientes.

Tampoco hoy nos es posible continuar la publicación del Reglamento de Huérfanos en forma encuadernable, por la necesidad de dar salida a otros originales de actualidad.

## Los que triunfan

El culto maestro de las escuelas graduadas de Burgo de Osma, don Albino Charle de Pablo, ha aprobado con nota de sobresaliente, todas las asignaturas y revalida del grado elemental de Bachiller.

**NOMBRAMIENTOS INTERINOS.** Han sido nombrados:

Don Francisco Lázaro Jiménez, para Matamala; Isafas González, para Fuentepinilla; Miguel Fernández, para Trévago; Evaristo Frcén para Esteras de Lubia; Publio Manrique, para La Rubia; José Martínez para Cortos; Sabino Jiménez para Coberdelada; Daniel Arribas para Beatoñ; José Lafuente, para Chércoles; Martín Cosín, para Laina; Alejandro Cosín, para Vildé; José Pérez, para Montejo de Licerias; José de la Morena, para Rebollosa; Jesús Santacruz, para Villar del Río y Leoncio Hernández, para Huérteles.

Doña Felisa Gil para Velloso; Marina Heredia para Romanillos; Nicasia Verde para Castilruiz; Victorina Marquina para Agreda (párvulos); Quiteria Ruperez para Alcubilla de Avellaneda; Clementina Lerma para Longa; Concepción Fernández para Peroniel; Manuela García para Valdanzueo; María Benita Vacas para Espejón; Patrocinio Fernandez para Hortezueta; Candelas Liso para Cubillos.

## Correspondencia

A S Sotillos de Caracena. G G Pedro. F M.ª Ll Orillares. Recibidos.

A M Beltejar. V M Montaves. R H Valdelavilla. V V Vadillo. Contestadas cartas.

V M Montaves. F Ll Orillares. Se le remiten impresos.

L C Licerias. A L La Revilla. Se le escribe.

S N C Judes. Recibido.

L F Frechilla. D R Retortillo. Entregadas notas.

J M Ontalvilla de Almazán. Recibidos.

A C Dévanos. Remitido giro.

I de la M Manzanares. R M B Archicayada. R O Escobosa. D Ch Matanza. V de F Azcamellas. C M Cubilla. J G Aldehuela. Reintegrados y presentados.

## Sellos de Colón

El 29 de septiembre se ha puesto en circulación, con carácter oficial y pleno éxito, en la histórica ciudad de Sevilla, una preciosa colección de 35 sellos de Correos dedicado a conmemorar el descubrimiento de América y a enviar un efusivo y fraternal saludo de España a sus hijas de Ultramar, a toda la América, a todos los países de la hermosa lengua castellana, en ambos emisferios. Se denominan «Sellos Colón».

En la nueva emisión figuran por primera vez en España Cristóbal Colón, los Pinzones y demas acompañantes en el primer viaje del año 1492; el embarco de los descubridores en Palos de Moguer; su desembarco en el Nuevo Mundo; las tres históricas carabelas quepearon triunfantes por el Océano Atlántico el glorioso peñón de Castilla, de los Reyes Católicos y además, el Monasterio de La Rábida, el histórico Santuario de la Raza.



DALMAU CARLES, PLA. S. A.-Editores GERONA

Obras nuevas. - Anuncio de 1930

**PRIMER LIBRO.** — Por J. P. C. Magnífico primer libro de lectura y escritura simultáneas. Enseñanza del dibujo y primeros conocimientos en diversas materias. Presentación insuperable. Grabados en colores. Cubierta y encuadernación espléndida.—Docena de ejemplares 14 ptas. (Enviamos un ejemplar de muestra contra recibo de 0,60 ptas. en sellos de correos).

**ELEMENTOS DE QUIMICA MODERNA.** — Por don José M.<sup>a</sup> Pla Dalmau. Licenciado en Farmacia y Profesor. — Obra puesta al día, conteniendo las más recientes adaptaciones y aplicaciones de la Química. Numerosos gráficos y grabados. — Ejemplar en tela, 9,50 ptas.

**CANCIONES.** — (Cancionero infantil) Letra de don Alberto Rizo Navarro y música de don Francisco Cívil Castellvi. Magnífica presentación con grabados, páginas musicales y letra de las canciones: tiraje a dos colores y bella cubierta alegórica. — Ejemplar encuadernado 4 ptas.

**ELEMENTOS DE CIENCIAS FISICO NATURALES.** — (Libro del Maestro) por don Joaquín Pla Gargol (Resolución de problemas y cuestiones). Libro de más de 200 páginas con numerosos grabados. Imprescindible en toda Escuela. El poseer la solución razonada de más de 400 problemas y cuestiones sobre física y química y la orientación sobre interesantes temas a desarrollar relativos a Historia Natural y Fisiología, representa para el maestro un enorme ahorro de tiempo en la preparación de lecciones. Ejemplar encuadernado 5 ptas.

**LIBROS DE PREMIO.** — CUENTOS Y NARRACIONES. — Por don Miguel de Palol. — CUENTOS DE PERRAULT, VIDA Y COSTUMBRES DE ALGUNOS ANIMALES. — Cada uno de estos ejemplares 1,75 pesetas y encuadernación espléndida.

**BIBLIOTECA INFANTIL.** — Colección de 8 libros de premio propios para niños y niñas de 6 a 9 años

títulos de estos libros: CUERVOS Y CORNEJAS, EL SEÑOR GORRION, LAS AMIGUITAS, EL MUNDO DE LAS PALOMAS, LA HISTORIA DEL BUHO, LAS RANAS, EL PATO Y SU FAMILIA Y GRACIOSA LA ARDILLA. — Numerosos grabados en colores. — Encuadernación muy vistosa. — Precio 1,75 ptas. ejemplar.

**OBRAS DE PROXIMA PUBLICACION** — NOCIONES DE GRAMATICA. — por don Ibarz Borrás ANTOLOGIA DE ESCRITORES CASTELLANOS, por Serafin Montalvo. — NATURA, por don José Junquera Muné Inspector de 1.<sup>a</sup> Enseñanza. — GEOGRAFIA TERCER GRADO, por Rafael Ballester.

**ATLAS DE GEOGRAFIA MODERNA.** — Magníficos mapas en colores; texto resumido y gráficos puestos al día. Ejemplar encuadernado 5 ptas.

Publicaciones recientes. — «Países y Mares». (Tercer Manuscrito por don Joaquín Pla Gargol. — Docena de ejemplares 27 ptas.

**LAMINAS ANATOMICAS DEL CUERPO HUMANO.** Dos magníficas láminas litografiadas a todo color sobre fondo negro: una contiene el esqueleto y los músculos y la otra los órganos del cuerpo humano. Estas bellísimas láminas son de un gran efecto y los niños verán muy claramente en ellas la organización del cuerpo humano. Las dos láminas en papel, 9 ptas: sobre cartón (una en cada cara), 15 ptas. En tela y medias cañas (dos cuadros), 27 ptas. Tamaño de estas láminas 1'05 por 0'73 metros.

Pídanse nuestros catálogos de libros y de material escolar, que enviaremos gratis. Visite nuestro local Exposición en Madrid, Bordadores, 7 1.<sup>o</sup> (entre las calles Arenal y Mayor).

Toda correspondencia debe dirigirse a DALMAU CARLES PLA. S. A. Apartado núm. 3, GERONA.

Erasmu Llorente Pascual,

ex-funcionario de Administración (jubilado).

En la OFICINA ESPECIAL que tiene establecida hace muchos años, se ocupará, en la forma que lo ha venido haciendo, de asuntos relacionados con la primera enseñanza, con los Maestros, Juntas locales y Ayuntamientos; principalmente de los que a continuación se expresan.

**COBRO DE HABERES DE CLASES PASIVAS** Este servicio se verifica por apoderamiento a su hija M.<sup>a</sup> Aurora Llorente y Llorente que al efecto tiene prestada la fianza y matrícula correspondiente.

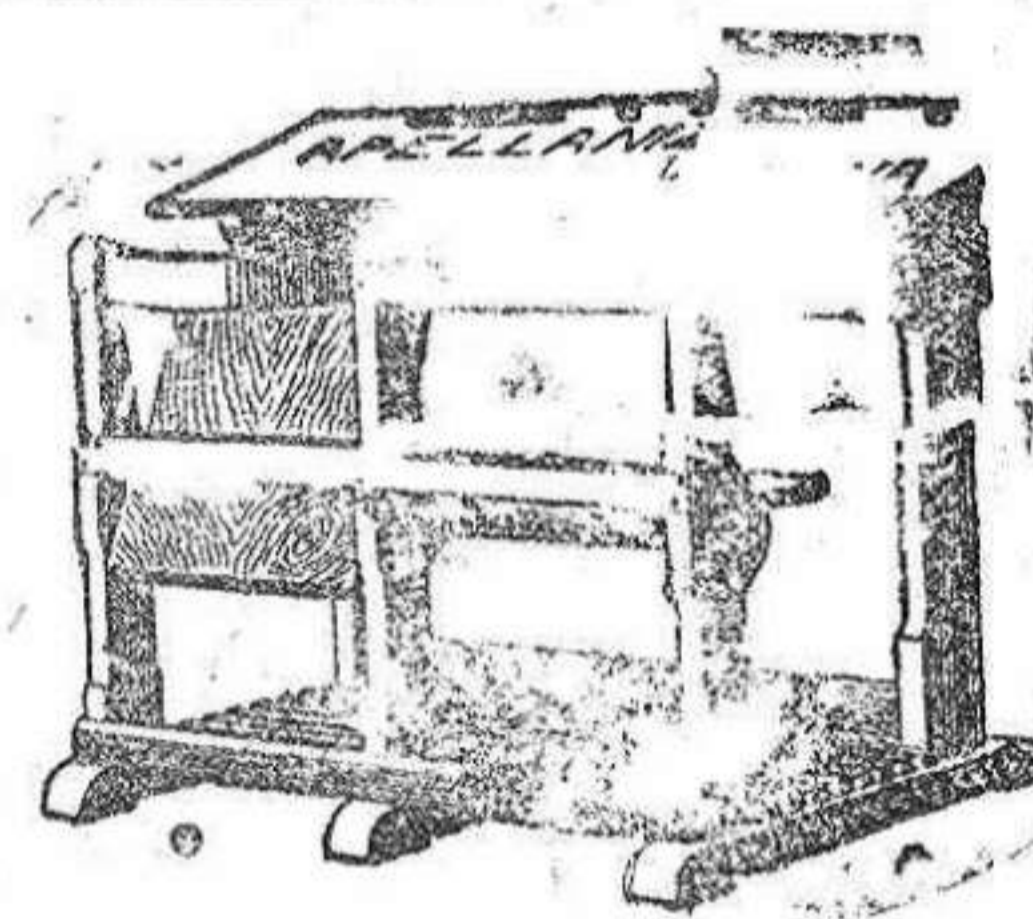
**FORMACION DE EXPEDIENTES** SE redactan cuantos documentos son necesarios para la formación de expedientes de jubilación por imposibilidad física, por edad y por llevar cuarenta años de servicios, de conformidad con las nuevas disposiciones.

Id. de pensiones. mesadas de supervivencias haberes devengados.

Id. de creación y construcción de escuelas.

**ASUNTOS VARIOS.** Id. todo clase de documentos; recursos, peticiones y contesta a consultas que se dirijan.

Despacho, Calle Canalejas, 25 y 27, Soria



APELLANIZ (Nombre registrado)

fabrica de mobiliario escolar. — Calle de Castilla, 62 — VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción Pública de España y Portugal, Corporaciones, Academias oficiales, Comundes etc.

EL EXITO

en el próximo curso escolar lo obtendrán los que adopten en su escuela los siguientes libros:

**Trazos.** Método para aprender a leer, escribir y dibujar en menos de un mes, por J. Demuro, Cartilla 1.<sup>a</sup>, 0,10; Cartilla 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup>, 0,15 cada una.

**El Abecé,** por J. Plaza, 0,15.

**Catón «Rasgos».** Método para aprender a leer por medio de la escritura y el dibujo, por J. Demuro, 0,90.

**¿Quiéres que te cuente un cuento?** Primer libro de lectura corriente, por J. Demuro, 1 pta.

**Biografías de niños célebres.** Segundo libro de lectura, por J. Demuro, 1 pta.

**Enciclopedia infantil.** Libro de lectura y de iniciación al programa escolar, por Herminia García, Directora del grupo Escolar «Concepción Arrenal» de Madrid, 1,50.

**Manuscrito Infantil,** por María Luisa Ramos, Directora de los «Jardines de la Infancia» y de la «Escuela Maternal» de Madrid, 1,25.

**Manuscrito Moderno,** por J. Demuro, 1,50 ptas.

**Selección de Versos españoles.** Libro de lectura y de iniciación al conocimiento de la poesía castellana, por J. Demuro, 1,75.

**Selección de Prosistas Castellanos.** Libro de lectura y de iniciación al estudio del idioma por J. Demuro, 1,75 ptas.

**Las Artes en la Escuela.** Libro de lectura y de iniciación al estudio de las Artes útiles, de las Artes bellas y las Artes liberales por Luis Huerta, 2,25 ptas.

**Las Ciencias en la Escuela.** Libro de lectura reflexiva y de enseñanza experimental, por A. R. Charentón, 3.

**Las Ciencias en la Escuela.** por A. R. Charentón, en dos volúmenes: Prime

ra y segunda parte. Cada una, 1,75. **Correspondencia escolar.** Libro de lectura y de iniciación a la redacción personal de cartas, por J. Demuro 3. **Desarrollo del buen sentido.** Libro de lectura de indiscutible valor para cultivar la reflexión, la moral, el razonamiento y el buen sentido de las niñas y los niños del último curso escolar, por P. Devuyt, traducción de J. Demuro, 2 ptas.

**El Arte en la Escuela.** (dibujos de clarión) 2 ptas.

**Método Pedagógico de Dibujo,** dividido ahora en cinco grados, cinco carpetas, con 30 láminas cada una, por Victor Masrera, cada carpeta 2 pesetas, las cinco 10.

**Modelos de trabajo manual.** Cuaderno núm. 1, 2 ptas.

**El tejido y sus aplicaciones.** Cuaderno núm. 2, 3 ptas.

**Frisos para las Escuelas:** Núm. 1, en el campo, 0,40; 2, escenas holandesas; 3, en la playa; 4, estío; 5, juegos infantiles; 6, jugando a los indios; 7, recreos; 8 murga infantil. Cada uno a 0,40 ptas.

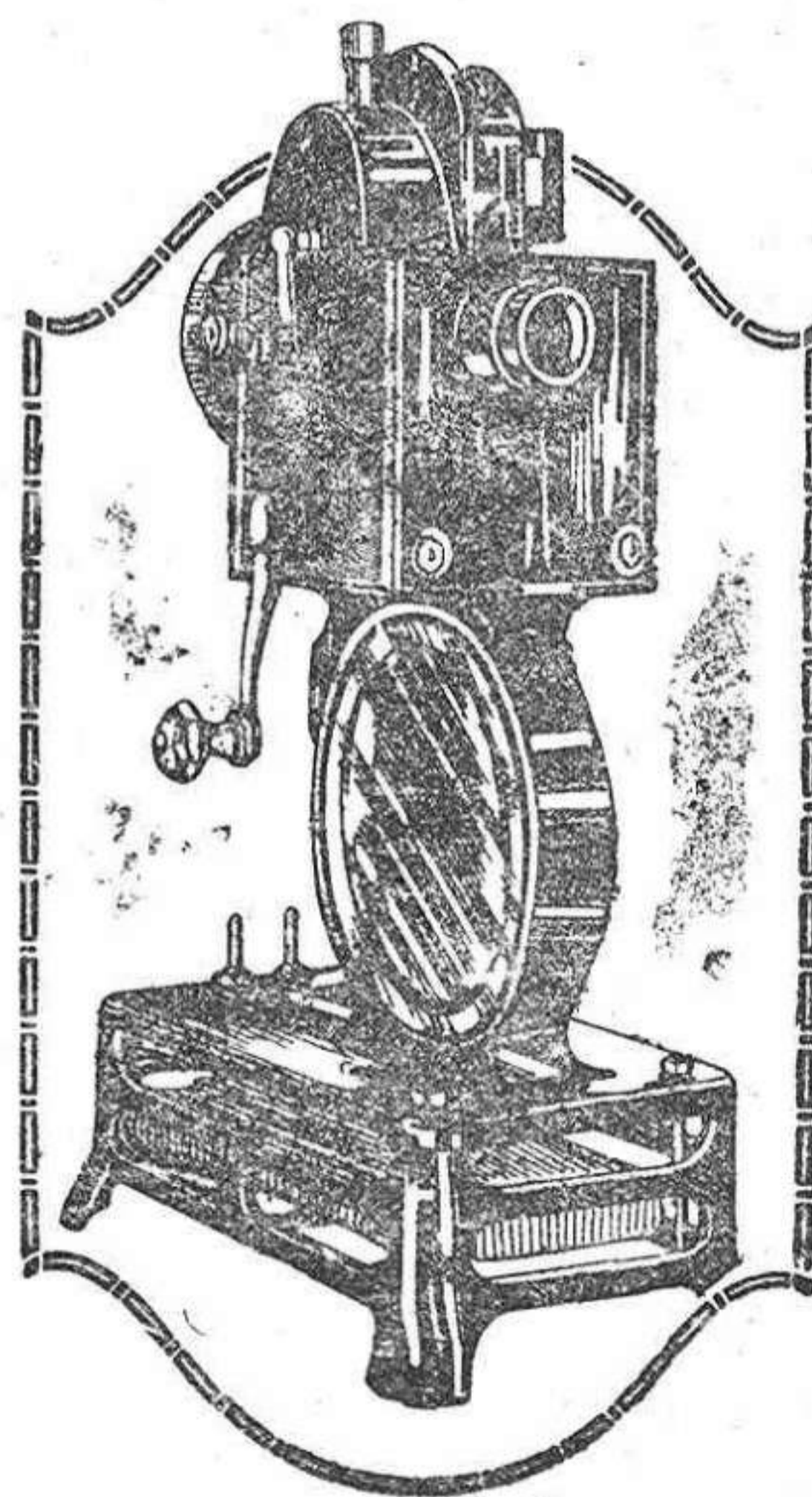
**Aritmética y Geometría.** Contiene todas las operaciones aritméticas y la Geometría completa por J. Plaza, 0,30 ptas.

**Programa de Dibujo,** dividido en seis grados, muy útil para oposiciones, por Esbry, 1,25.

**Sobres para picado y bordado infantil.** Tres sobres diferentes, con seis tarjetas cada uno. Cada sobre 0,30.

**Libro de visita de Inspección.** El más completo, el más práctico, el más elegante, 2 ptas.

PATHE-BABY



Cinematógrafo Ideal para familias y Centros de Enseñanza, de sólida construcción y fácil manejo; puede ser manipulado por manos inexpertas sin peligro alguno no precisando instalación especial, ya que puede conectarse a un enchufe corriente o pilas secas.

El Cine PATHE BABI instruye y deleita al mismo tiempo habiendo sido adoptado en muchas Escuelas y Centros de Enseñanza de España y el Extranjero.

Venta, cambio y alquiler de toda clase de películas infantiles, cómicas dramáticas, históricas, científicas y Religiosas.

Representante

Precio 150 pesetas

EVARISTO REDONDO

(ANTIGUA CASA RIDRUEJO)

Canalejas, 33 y 25.-SORIA

Pedidos a Juan Ortiz, Apartado 939, Madrid.